



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 15 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00037-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señores

Director (a) de los CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente.-

Asunto: RELACIÓN DE DIRECTIVOS Y DOCENTES QUE APROBARON DIPLOMADO DE POSTGRADO DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2023.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00127-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual la Dirección de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva nos comunica que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, la Asociación de Bancos del Perú y el Instituto APOYO, han implementado el programa "Educación Financiera en tu Cole", en el marco de la "Escuela de la Confianza".

En ese sentido, se adjunta la relación de los directivos y docentes que aprobaron el diplomado satisfactoriamente el **Diplomada Educación Financiera en tu Cole 2023** y cumplieron con los requisitos dispuestos por la universidad Católica San Pablo (UCSP).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07.

GMSU/D.UGEL07
RMTB/J(e).AGEBATP
GIAL/OF.AGEBATP

EXPEDIENTE: OGPEBTP2024-INT-0221402 CLAVE: A83DB4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

